

10/06/2021

Fiscal de Melipilla logra pena de presidio perpetuo para padre que violó a dos hijas menores de edad

El Fiscal Adjunto de Melipilla, **Christian Allende** logró una condena de presidio perpetuo para el autor de la violación reiterada de sus dos hijas, ocurridas en esa comuna entre 2008 y 2014, cuando las menores compartían con él el mismo domicilio.



El Juicio Oral se desarrolló los días 20, 24 y 25 de mayo ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Melipilla. En él se presentaron las declaraciones de las dos víctimas, testigos, la declaración del perito del Servicio Médico Legal (SML), además de la exhibición de conversaciones por whatsapp de las víctimas donde se develan las violaciones. Esto permitió acreditar los hechos presentados por el Fiscal contra el padre de ambas menores, como autor de los delitos en grado de consumado. Los hechos habrían ocurrido entre 2008 y 2014, y desde que las niñas tenían 8 y 12 años, respectivamente.

En su presentación, el Ministerio Público describió los hechos, los cuales ocurrían desde que ambas eran menores de edad, destacando que fue la mayor de ambas la que decidió denunciar lo ocurrido, tras enterarse que su hermana también había sido violentada. Por lo anterior, el Fiscal Allende solicitó una pena de 40 años de presidio mayor en su grado máximo por el doble delito de Violación a Menor de 14 en carácter de reiterado. Asimismo, el persecutor solicitó incluir la huella genética del acusado en el registro de condenados y el pago de las costas.

Tras escuchar a ambas partes, y pese a que la defensa del imputado solicitó un veredicto absolutorio, alegando que su defendido había sido formalizado, no decretándose prisión preventiva (por considerarse que la prueba era insuficiente), y a que transcurridos 11 años de la comisión de los hechos, la prueba es la misma. Junto con ello, se presentó la propia declaración del acusado, quien negó los hechos. Pese a lo anterior, el TOP de Melipilla resolvió condenar al acusado a presidio perpetuo.